

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL		
AÑO	MEZ	DÍA	AÑO	MEZ	DÍA	AÑO	MEZ	DÍA
2021	7	10	2021	7	11	2022	7	10



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA <b>81174974 - 600200211</b>	PLACA No. <b>WNT740</b>	CLASE DE VEHICULO <b>S. PUB. INTERMUNICIPAL</b>	SERVICIO <b>PUBLICO</b>	CILINDRAJE/VATIOS <b>1598</b>	MODELO <b>2016</b>
--	----------------------------	--	----------------------------	----------------------------------	-----------------------

PASAJEROS <b>5</b>	MARCA <b>CHERY</b>	CARROCERIA <b>WAGON</b>
LÍNEA VEHICULO <b>TIGGO SQR7200 T117</b>		

No. MOTOR <b>SQRE4G16AFFL50214</b>	No. CHASIS ó No. SERIE <b>LVVDB11B7GD023513</b>	No. VIN <b>LVVDB11B7GD023513</b>	CAPACIDAD TON. <b>0,00</b>
---------------------------------------	--	-------------------------------------	-------------------------------

APellidos y Nombres del Tomador <b>JESUS EDGAR MARTINEZ VARON</b>	TELÉFONO DEL TOMADOR <b>3108090804</b>	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR <b>CC</b>	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR <b>14213160</b>	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR <b>SANTA MARTA</b>
--	---	--	---	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA <b>1317</b>	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA <b>61</b>	CLAVE PRODUCTOR <b>80001151</b>	No. FORMULARIO <b>81174974</b>	CIUDAD EXPEDICIÓN <b>8001</b>
--------------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

TARIFA <b>91</b>	PRIMA SOAT <b>\$ 640.800</b>	CONTRIBUCIÓN FOSYGA <b>\$ 320.400</b>	TASA RUNT <b>\$ 1.800</b>	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
---------------------	---------------------------------	--	------------------------------	---------------------	-------	--

TOTAL A PAGAR

**\$ 963.000**

FIRMA AUTORIZADA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	<b>800</b>	<b>SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES</b>
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	<b>180</b>	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	<b>750</b>	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	<b>10</b>	



¡Ahora que estás a salvo! Ingresar al Club Tu Beneficio Mundial y disfruta descuentos y promociones de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: [registro.tubeneficiomundial.com](http://registro.tubeneficiomundial.com) Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón UNIRTE, crea tu contraseña y ¡a disfrutar por montón en [www.tubeneficiomundial.com](http://www.tubeneficiomundial.com)

**Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:**

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

**En caso de accidente de tránsito:**

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

**Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos**

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra

**Habeas data**

Dando cumplimiento a ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en <https://www.segurosmondial.com.co/meda/PoliticaProtecciondeDatosV2Liderde/019.pdf> para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalan; usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar y rectificar sus datos a través de nuestros canales disponibles en [www.segurosmondial.com.co/servicioalcliente/](http://www.segurosmondial.com.co/servicioalcliente/)